



ACTA Nº 033-2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la comunidad San Pablito de Agualongo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señoras y señores Concejales; Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Sr. Concejales José Froilán Pila Pujota; Sr. Concejales Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Sra. Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Antr. Franklin Oswaldo Morocho Imba, Técnico de Apoyo de Patrimonio; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer de la Torre, Director de Servicios y Control Público; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Diego Lenin Ureña Castañeda, Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora de Gestión Financiera; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas noches señor Vicealcalde, señora Concejales, señores Concejales, señor Secretario General, señor Procurador Síndico, señoras y señores Directores y todos los que conforman la comunidad San Pablito de Agualongo, muy buenas noches. Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Sr. José Froilán Pila Pujota; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente y siendo las dieciocho horas con veinte minutos, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 032-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024.



2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BENAVIDES PIEDRA MARTHA CONSUELO, SITUADO EN EL BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra, señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, dentro del documento que ingresó la Directiva de la Comunidad San Pablito de Agualongo, solicitó que dentro del orden del día de la sesión de Concejo Municipal a realizar el día de hoy, se ponga como punto del orden del día. Por lo tanto, sugiero se incremente dicho punto dentro de la presente sesión de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una propuesta presentada, la cual se podría poner como conocimiento e información porque no se va a resolver nada. Como informó el compañero Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo Ing. Alcides Castillo Castillo que es importante que se asista a la Asamblea para que se pueda comunicar e informar sobre el avance del proyecto. Tiene la palabra, compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, considero que es importante que la Comunidad de San Pablito de Agualongo tenga ese conocimiento a pedido del compañero Presidente Ing. Alcides Castillo Castillo, apoyo la moción presentada del compañero Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada que sería conocimiento del proyecto de la Comunidad de San Pablito de Agualongo y al contar con el apoyo a la moción. Por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda a dar lectura el nuevo orden del día Señor Secretario General.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 032-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BENAVIDES PIEDRA MARTHA CONSUELO, SITUADO EN EL BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
3. CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLITO DE AGUALONGO.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra, señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, con el aumento de este punto que es conocimiento e información del proyecto de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, mociono se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una propuesta presentada, Tiene la palabra, señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada de la compañera Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación que dentro del Art. 21 de la Ordenanza No. 040 conlleva las sesiones ordinarias es potestad del Concejo Municipal aumentar o disminuir los puntos del orden del día. Gracias al Concejo Municipal por tomar en consideración.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, es importante que haya ese apoyo del Concejo Municipal agradecer a la señora Concejala y señores Concejales para poner como punto del orden del día del proyecto de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el nuevo orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA N° 032-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2024



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el primer punto del orden del día, la aprobación del Acta No.032-2024 de la sesión ordinaria del jueves 25 de agosto de 2024. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, mociono para que se apruebe el Acta No.032-2024 de la sesión ordinaria del jueves 25 de agosto de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, una vez revisada el acta y sin tener alguna observación, apoyo la moción del Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 78.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 032-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 032-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. -APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BENAVIDES PIEDRA MARTHA CONSUELO, SITUADO EN EL BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto damos la palabra al señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales quien preside la Comisión de Desarrollo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo (más adelante GADMPM).



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, reitero mis saludos a toda la Comunidad de San Pablito de Agualongo, al señor Presidente, a las señoras y señores Directores, en este punto de la unificación de los inmuebles de propiedad de la señora Benavides Piedra Martha Consuelo, debo manifestar que se ha revisado en primera instancia todos los requisitos, la visita in situ y ha cumplido con todos los requisitos. Agradecer a los compañeros Concejales y a los que acompañaron. Moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, agradecer a todos los Técnicos. Una vez armada la mesa técnica se ha revisado todos los documentos se ha cumplido y de igual forma en la visita in situ. Por ese motivo, apoyo la moción del compañero Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos e informes jurídicos, favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, una vez que la Comisión de Desarrollo Cantonal realizó la mesa técnica y la visita in situ, con los informes tanto jurídicos y técnicos, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 79.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BENAVIDES PIEDRA MARTHA CONSUELO, SITUADO EN EL BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BENAVIDES PIEDRA MARTHA CONSUELO, SITUADO EN EL BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLITO DE AGUALONGO.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para dar tratamiento al tercer punto del orden del día, tiene la palabra el Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, por indicarles que se ha mantenido algunas reuniones con los Directivos de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, en donde se acordó venir a informar cuales serían los tiempos estimados para la ejecución de la segunda fase de la tribuna de dicha comunidad; de igual forma, cómo se encuentra en el tema de reforzamiento estructural. Se ha entregado a la Directiva de la Comunidad de San Pablito de Agualongo lo siguiente: los planos estructurales, las especificaciones técnicas, un presupuesto referencial, un informe técnico donde se justifica la construcción y reforzamiento estructural en función de la Norma Técnica Ecuatoriana de la Construcción Nro. 15. Al existir algún requerimiento, duda sugerencia o especificación técnica que se requiera, la Dirección y los Técnicos encargados estamos para dar contestación o revisión. Quiero empezar informando que, ha sido un proceso de hace cuatro meses y medio, desde cuando el contratista de la fase uno, solicitó el veintidós de enero, una terminación forzada del contrato, irrespetando los términos legales que establecía el contrato. El contrato termina mediante un acta recepción provisional y seis meses después un acta de recepción definitiva. Al existir una terminación forzada del proyecto y mediante la reunión que se mantuvo en el GADMPM, se debía informar que el diecisiete de febrero el contratista indicaba que iba a reiniciar el proyecto, lógicamente no se tenía el aval de aceptación del reforzamiento ya que era gran cantidad de acero que se debía realizar en el reforzamiento. El señor Contratista indicó que los precios que hace dos años había sido realizado el proyecto no iba alcanzar a cubrir ese dinero; esto ya había manifestado el señor Contratista en una reunión que se mantuvo en la Comunidad de San Pablito de Agualongo. Por disposición de Alcaldía no se podía esperar más, por motivo de las vigencias de las garantías que estaban corriendo y dentro de la revisión documental siempre el señor Contratista informaba que la municipalidad le estaba adeudando alrededor de treinta y cinco mil dólares y con la ejecución que se realizaría, con dos planillas adicionales se estaría debiendo cerca de sesenta mil dólares a lo cual, el Equipo de Fiscalización tuvo muchas discusiones y el Administrador del Contrato quien soy yo, se tuvo que realizar una reliquidación económica la misma que demoró cerca de dos meses; que mes a mes las garantías no querían ser renovadas por el señor Contratista, en ese momento estuvo presente la señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera. La salvaguarda de los intereses de la municipalidad y ante las carencias de las afirmaciones que tenía el señor Contratista se le manifestó que no se podía acabar con una liquidación normal.

Una vez que se determina los valores y al devengar el anticipo en términos sencillos, se determinó que la liquidación que costo en el acta celebrada en el mes de mayo era de setecientos sesenta y nueve dólares más no, los treinta y cinco mil dólares que la municipalidad le estaba adeudando. Esta situación con llevo que sea una alarma a la Comunidad de San Pablito de Agualongo del porqué se le debe tanto. El señor Contratista al manifestarnos que no contaba con la posibilidad económica para terminar el contrato y la póliza de garantía de fiel cumplimiento no podía ser renovada y si quizá se hubiera cancelado algún valor más, en este momento se estaría lamentando consecuencias. Al momento de firmar el acta de liquidación se



firmó con los siguientes valores: desde inicio de mayo a finales del mismo mes la obra no se encontraba abandonada por parte de la municipalidad, se ha tenido que realizar algunos esfuerzos con el personal de la cuadrilla municipal y con las personas de dicha Comunidad. En este sentido, existe una mala experiencia de la anterior administración y ha sido producto de observaciones de la Contraloría General del Estado, así como fue en la terminación forzada de la plazoleta del barrio la Banda la cual fue por terminación unilateral sigue en proceso de juicio pero cuando retornó el señor Contratista con las nuevas especificaciones y rubros a ejecutar, quedaron ciertos valores a medias que cuando llegó Contraloría General del Estado les manifestó ciertas cosas que no valían. Ante eso, la Contraloría General del Estado manifiesta que deben basarse en la terminación forzada cuando los rubros están completamente terminados. Es decir que, cuando retornó el equipo de la municipalidad para terminar con la administración directa los rubros de obra civil se tuvo que dejar cerrado todos los temas de enlucidos, empastados, tubería incompletos. Con la voluntad de la máxima autoridad Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del GADMPM, se ha venido realizando lo mencionado. Además, con la colaboración del Concejo Municipal del GADMPM. Cabe mencionar que, existe un oficio solicitando una batería sanitaria lo cual se ha venido hasta acá y se está culminando, con todas las piezas, agua potable, alcantarillado y baños; que adicionalmente a este proyecto, en coordinación con la Empresa EMASA PM se ha dado un alcantarillado sanitario en una línea externa de veinte tubos de tubería de doscientos. Adicionalmente, estos rubros tanto de la tubería del alcantarillado como la instalación de baterías y la terminación de rubros incompletos asciende acerca de dieciocho mil cuatrocientos veintitrés dólares. La inversión que se hizo del proyecto original era de doscientos veinticuatro mil dólares, la liquidación que se realizó era de ciento cuarenta y un mil con cuarenta y cinco dólares dando una totalidad estima de ciento cincuenta y cinco mil dólares hasta el momento invertidos a la fecha. Dentro de lo que se ha entregado en presupuesto referencial, cerca de ciento veintinueve mil dólares, con ochocientos cuarenta y seis, de lo cual se cuenta con la certificación presupuestaria número ciento noventa y siete, transacción doscientos treinta y cinco en donde costa que es un valor de cien mil dólares. Por lo cual, el contrato está en la fase preparatoria de pliegos y el día lunes se podría empezar a realizar la fase precontractual, la cual dura cerca de treinta días y la fase de adjudicación lo cual se estaría terminando de adjudicar a finales del mes de septiembre. Dicha terminación y reforzamiento estructural dura alrededor de sesenta días y la terminación del proyecto a finales del mes de noviembre según el cronograma establecido. Al señor Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo tiene todo el análisis estructural realizado. Adicionalmente, la señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, manifestó que la problemática de los estadios en el cantón Pedro Moncayo carece de iluminación nocturna, lo cual se ha destinado un estimado de once mil novecientos ochenta y nueve con treinta y nueve; la mano de obra mil setecientos noventa y ocho con cuarenta y un dólares; grupos de líneas energizadas cuatrocientos noventa; diseño, aprobación y administración catorce mil seiscientos dando un total de diecisiete mil ciento nueve incluido iva. Dicho proyecto fue ingresado, en el tema de pre factibilidad para EMELNORTE, pero la premura de la Comunidad se pone el presupuesto referencial. El presupuesto es de los terminados de obra básica; lo que correspondería es traer e instalar en la puerta del estadio un transformador de quince KVA, seccionadores, doce lámparas led trescientos watts, que está a disposición de la Comunidad de San Pablito de



Agualongo. Dentro de las comunidades sería el primer estadio con iluminación para los juegos de la noche. Las lámparas serían en tipo led lo cual el consumo sería muy bajo como para los que administran el estadio crean que es un gasto fuerte. Ahí se va a poder evidenciar la lámpara, un estudio eléctrico, realizado por los señores Técnicos, que tiene cuarta potencia es decir que son doce lámparas unidas en una sola. Quizá el proyecto eléctrico tardaría unos quince días y la entrega de la obra en la primera y segunda semana del mes de diciembre. La disposición de Alcaldía y la solicitud de ustedes compañeros es iniciar inmediatamente. En este momento está en la etapa de pre factibilidad lo cual, lo mencionado es un componente adicional que la nueva administración está de acuerdo. Al compañero Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, le consta la partida presupuestaria y va depender del sistema ya que el proyecto se sube al Sistema de Compras Públicas, con todas las autorizaciones. Además, si existe alguna duda de como terminó el contrato forzosamente, estamos a disposición de ustedes; el resultado del peritaje que se ha dado es que es un mal diseño estructural, es más no existe un estudio estructural de como lo hemos entregado nosotros a la Comunidad a través de la Directiva, así como las canchas de la parroquia de Malchinguí y la Comunidad de Loma Gorda porque las sueldas no pasa el estudio de tintas penetrantes y tampoco no han sido puestos ni reforzados internamente es por ese motivo que el polideportivo se viró y el mismo diseño iba hacer aplicado aquí pero esto con llevo a realizar el estudio estructural con el personal del GADMPM. Al menos, lo pasado fue una desgracia con suerte porque no existió pérdidas humanas, aquí estamos para resolver alguna duda, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas compañeros Concejales, muchas gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias por la explicación técnica, de igual forma tiene la palabra el Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM, con quien se ha venido trabajando el tema del alcantarillado.

Señor Gerente de EMASA PM, Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, siempre ha existido la voluntad política de venir trabajando en agua segura y saneamiento básico para todos y todas. Cuando se tuvo conocimiento de la situación de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, de los casi cien metros lineales, con la complementación del alcantarillado para que puedan funcionar los baños del estadio que se está tratando; obviamente, a solicitud del Concejo Municipal con la cual se ha tenido reuniones de trabajo que se ha podido realizar de manera conjunta, decirles que ya se ha empezado a trabajar. En la semana que viene se termina el alcantarillado, se ha demorado un poco porque como usted sabe señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas se está interviniendo en la parroquia de Malchinguí y Tabacundo; el día de hoy se pudo enviar tanto al personal como la maquinaria y la tubería que estaba desde el día lunes en la Comunidad de San Pablito de Agualongo. En esta semana se acaba el tema del alcantarillado para que puedan funcionar las baterías sanitarias. Gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, se ha dado la explicación técnica del proyecto, si los señores Concejales desean expresarse este es el espacio. Queda a consideración señor Vicealcalde, señora Concejala y señores Concejales. Tiene el uso de la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, una vez escuchada la intervención del compañero Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas y viendo el proyecto, me da alegría al saber que se va implementar las iluminarias a este proyecto. A nivel cantón sería el segundo estadio iluminado; la parroquia de Malchinguí, lo tiene hace muchos años atrás y los días viernes y sábado juegan hasta las doce de la noche. Esto dinamiza el tema de economía ya que hay personas que trabajan hasta muy tarde y tienen la posibilidad de hacer deporte hasta esas horas. Sin embargo, ustedes no están conformes, ni contentos ni con el proyecto y la implementación. Al menos desde los compañeros Concejales se ha estado pendiente que esta obra avance. Creo que la demás explicación de todo este trámite de una suspensión de contrato forzosa a veces parece burocrática. Sin embargo, cuando ya terminan las administraciones, cuando los Concejales y Directores no estamos en los cargos, llega la auditoria de la Contraloría General del Estado y los responsables de ese momento de asumir una obra mal hecha. La Contraloría General del Estado con las sanciones y el deber con el Estado no se acaba ahí, por lo que se debe ser responsable. Como bien lo dijo el Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas, ventajosamente, en la parroquia de Tabacundo, en el Polideportivo se llevó el viento la tribuna y hay que recordar que ese estadio ya estaba entregado a las Ligas Parroquiales y Barriales del cantón Pedro Moncayo, que si había una inauguración o un campeonato de fútbol, que hubiera ocasionado. A los estadios no vamos solos, vamos con la familia, vemos como se hace el deporte y este proyecto de la Comunidad de San Pablito de Agualongo no podía quedar en esas condiciones, por lo que debe quedar un proyecto en buenas condiciones. Tras esas molestias el proyecto va a quedar garantizado para que ustedes puedan ir con sus familias y disfrutar de un partido. Por ejemplo, en la tribuna de la parroquia de Malchinguí, cuando hace viento suena ya que es considerado como el oeste por sus vientos fuertes y a veces la gente inconscientemente dice pueda ser que pase lo mismo como en la parroquia de Tabacundo. Lo que yo voy a pedir estimada Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas y estimado Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas que se cumplan los plazos que se está mencionado en este momento, porque llover sobre mojado no tiene sentido alguno. El esfuerzo de los señores Técnicos y la presión de los señores Concejales ha sido que la obra llegue a su fin y la Comunidad pide tener el estadio en mejores condiciones. Lo importante de estar aquí es que a la gente se le pueda hablar con la absoluta verdad y transparencia dado que, si hablamos que la obra va estar terminado a finales de noviembre e inicio de diciembre se cumpla con este proceso, por lo que la gente merece el respeto necesario. No queremos que llegue diciembre que nuevamente se vuelva a estar aquí, a lo mejor en un ámbito de malestar por parte de la Comunidad de San Pablito de Agualongo. El respeto se lo merecen ustedes como Comunidad, esos hombres y mujeres de esta tierra, a esos jóvenes que necesitan hacer deporte pertinente. Se va a crear esta comisión permanente con los compañeros Concejales y el compañero Presidente y si hay que sentarnos, cada semana o cada quince días y hacer una evaluación de como marcha el proyecto lo vamos hacer. Los procesos en contratación pública para cumplir legalmente no nos va a dejar cumplir en ocho días vamos a caer en una mentira y no estamos para engañar a ninguno de ustedes. El compromiso nuestro es conformar una comisión para estar fiscalizando y realizando el monitoreo en acompañamiento con la Directiva de la Comunidad de San Pablito de Agualongo para que continúe este proyecto. Si fuera el caso de que los



Directores, no pueda cumplir con lo acordado se tendrá que hacer procesos que a lo mejor nos pueda costar y si no están en la capacidad de resolver un problema se dé un paso al costado, cuenten con el respaldo y que este proyecto se pueda inaugurar. No se trata de inaugurar y hacer festejos con hornado, el sentido de una inauguración es entregar una obra bien hecha, con responsabilidad para en la noche poder jugar un partido. Muchas gracias señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, todo el proceso lo vamos a seguir dando seguimiento fecha a fecha para que se vaya dando cumplimiento. Se cuenta con la documentación, se ha estado trabajando y por cuestiones de los cambios estructurales se demoró, pero esto se culminará a finales del mes de diciembre con el objetivo de tener una tribuna de calidad. Gracias a la buena voluntad de parte de la Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas y todos los compañeros Concejales se va a quedar iluminado, con todos los terminados, con los baños y camerinos. Agradecer al Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM, ya que en esta semana se acaba el alcantarillado y con el compromiso que nosotros tenemos de fiscalizar se verificará con el compañero Presidente Ing. Alcides Castillo Castillo. Decirles que, por favor tengan paciencia porque este año se termina el proyecto. Muchas gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, yo al menos soy de la parroquia de Tupigachi y con el compañero Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo se ha estado conversando, queríamos que sea lo más pronto, lastimosamente por cuestiones técnicas y legales no se ha podido avanzar. Como cualquier comunidad se quiere que las obras se lleguen pronto pero se debe cumplir ciertos requisitos. Felicitarles porque va ser la primera Comunidad en tener un estadio iluminado. Yo, soy Presidente de la Comunidad de Cajas Jurídica y es muy difícil que la gente entienda porque creen que se les está mintiendo y preguntan que está haciendo como dirigente y a veces la respuesta es decir se está avanzando y haciendo las diligencias con las autoridades del Consejo Provincial, Junta Parroquial y Gobierno Municipal. Sin embargo, se depende de los técnicos de las normas para que se haga bien hecho. Pedirles al Equipo Técnico del GADMPPM, que deben hacer las cosas bien y no colocar como se ha puesto unos pernos muy pequeños en una estructura muy grande; como mencionó el compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso que hubiera pasado si estaba el graderío lleno, quizá había muertos. El peritaje ya nos dará el informe final para saber de lo que ha pasado. Más bien espero nos sepan disculpar y ojala en noviembre o diciembre se pueda entregar el graderío. Esa es manera de trabajar cuando existe voluntad y trabajo en conjunto. Se está avanzando en este proceso y anhelamos que esta obra se haga realidad y con el presupuesto que ya se tiene es aún más seguro. Existe dirigentes que dejan documentos y nos dicen Concejales que están haciendo pero si no se tiene conocimiento no se puede hacer la gestión. Por eso, se les ha mencionado que se no



haga conocer a todo el Concejo Municipal y si hay que hablar todos en un mismo idioma se lo hará para que se avance. Muchas gracias compañeros

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, es entendible la molestia que ustedes están teniendo pero también hay que estar claros. La finalización realizada con el señor Contratista se realizó recién en el mes de mayo, donde ahí se terminó. Nosotros como municipalidad no se podía cancelar todo ya que estábamos en revisión y de donde sale alrededor de cuarenta mil dólares tomando en cuenta que, ese dinero no fue fácil de coger y entregarles; ese dinero, es de todos ustedes por lo que se le hizo negociar y rebajar hasta los setecientos dólares que se pagó, ahí está el resultado de ahorro. Existen muchas obras a nivel del cantón Pedro Moncayo que siguen incompletas porque es un largo trámite subir al portal y dar seguimiento; más bien, el compañero Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo ha estado ahí insistiendo y eso es digno de felicitar para que esta obra esté en buenas condiciones. Pedirles que confíen en esta administración y estaremos al pendiente de que la obra esté segura, digna de ustedes y se concluya en el mes de diciembre de este año. Cuando ustedes deseen y nos encuentren por la calle o en el municipio pueden preguntarnos porque vamos a seguir trabajando por ustedes.

Señor Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, José Froilán Pila Pujota.

Concejal, José Froilán Pila Pujota., en este momento me encuentro remplazando al compañero Concejal Lic. José Alejandro Cabascango Alemán, por lo tanto me encuentro apoyando al Concejo Municipal en todo este mes de agosto. En mi caso ha sido algo muy diferente porque soy una persona de campo, ha sido algo nuevo y se está aprendiendo. Nos ha tocado caminar con horarios de ocho hasta seis de la tarde o hasta más tarde. Decirles que sigan luchando porque la vida del Dirigente no es nada fácil ya que no se tiene ni recursos y ningún pago económico, Más bien, es un legado que deja al ser dirigente y exigimos nuestros derechos ya que necesitamos una vida digna. Decirles que se hará una buena comisión y pedirles que se recorra por los territorios donde se están realizando las obras por lo menos unas tres veces a la semana. Gracias a los compañeros se ha recorrido algunos sitios del cantón Pedro Moncayo y ha sido muy grato ser buenos compañeros. Un saludo a la Comunidad de San Pablito de Agualongo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en esta parte que estamos tratando el tercer punto del orden del día, quiero agradecer a la Comunidad de San Pablito de Agualongo por su paciencia y comprensión; ya que, la razón no pide fuerza, gracias por entender todo lo que se ha venido dando en este proceso. Aquí en mis manos está todo el proyecto y es de conocimiento. A la vez es importante recordar como se dio este proyecto, la fecha del contrato se dio el dieciocho de octubre del dos mil veintidós, dando inicio a la obra el treinta de diciembre del dos mil veintidós, se tenía veinte días para culminar la obra es decir en marzo del dos mil veintitrés; lamentablemente no se dio así y ustedes conocen que ingresa la nueva



administración en mayo del dos mil veintitrés y desde ese momento se bajó a la Comunidad de San Pablito de Agualongo para estar al frente del proyecto. El proceso técnico se dio a conocer por parte del Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas, con todo el proceso, el trabajo del Concejo Municipal y los tiempos que se pudo escuchar. Cuando se asumió la administración se puso al día con el contratista, se cumplió con lo acordado pensando que se iba a terminar pero lamentablemente no fue así, incumpliendo con la obra y es así como nace la idea de hacer un estudio claro y definitivo de la parte estructural de la tribuna. Acojo todas las sugerencias de parte de la Comunidad de San Pablito de Agualongo y siempre ha existido y se ha dicho que la obra debe ser bien hecha. Gracias al compañero Presidente Ing. Alcides Castillo Castillo con quien hemos estado al pie y este proyecto pueda continuar y terminar en el mes de diciembre. Se tiene un compromiso con ustedes compañeros desde la terminación del contrato forzoso no se ha parado la obra y gracias a mis compañeros del GADMPM, que son de dicha comunidad y le han puesto corazón quienes han estado acá trabajando. El proyecto está un ochenta por ciento terminado y van a tener una tribuna que se merecen. Como se ha escuchado se ha venido trabajando en equipo, todos unidos con el objetivo de tener una obra bien hecha; que sean las acciones que determinen. Si hubiera sido una obra de esta administración ya se hubiera terminado así como se lo ha realizado en la Comunidad de Loma Gorda, cuando llegó la solicitud del patio que por años no se ha logrado tener les mencioné que si Dios lo permite bailaremos en las fiestas de dicha comunidad y así fue, gracias al Concejo Municipal y a todo el Equipo Técnico. Todo esto se ha logrado bajo el trabajo comunitario y ese es el compromiso que tenemos con todos ustedes compañeros y compañeras; que sean las obras y los resultados que determinen el trabajo de esta administración. Anhele poder el treinta y uno de diciembre estar celebrando la inauguración de la obra de la Comunidad de San Pablito de Agualongo. En este tercer punto del orden del día se ha dado el informe, tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad San Pablito de Agualongo, Ing. Alcides Castillo Castillo.

Señor Presidente de la Comunidad San Pablito de Agualongo, Ing. Alcides Castillo Castillo, antes de poder expresar mi opinión como Presidente, que por favor pueda intervenir los compañeros de la Comunidad de San Pablito de Agualongo.

Señor Miembro de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, Manuel Castillo Sánchez, yo quisiera precisar tres cosas. La primera es que la Asamblea de la Comunidad de San Pablito de Agualongo resolvió, escuchar directamente de ustedes como autoridades del cantón Pedro Moncayo, desde cuando se va iniciar y finalizar esta obra caso contrario los propios dirigentes y en especial el señores Presidente de la comuna está con una tarjeta amarilla lo cual hay que tomar con mucha seriedad. Segundo, el caso es que cuando usted viene nos oferta con el tiempo y se incumple eso. De manera que, con eso señores Concejales se debe dar un tratamiento a esta comunidad. Luego de la visita que se realiza por parte de usted, se realizó un acercamiento con los señores Concejales y nos dicen una cosa que



incumplió. Al incumplir está perdiendo la autoridad porque es la palabra de ustedes mismo. Por último, el presupuesto del que nos informa el Director de Obras Públicas del GADMPM, no se encuentra el presupuesto total sino una parte; eso preocupa como comunidad. Los propios Concejales empiezan a dudar y plantean una comisión lo cual me parece bien, el representante legal debe ser parte de esta comisión que será delegado por parte de la Asamblea. Si hay voluntad de ustedes a quien más se va acudir; usted señora Alcaldesa está aquí, señores Concejales, señores Directores y el personal administrativo se encuentran aquí. Nuestro planteamiento como comunidad es que se acelere un poco con la obra. Mi pregunta es: cuando mencionan que se va a tener la mejor obra, mejorado técnicamente en los documentos aguanta pero si las bases ya está que garantía tenemos ahí, yo ni siquiera soy albañil pero como ingenieros y personas que tienen bastante experiencia puede dar fé de presentación en ese sentido pero no voy a discrepar eso, está noche lo que queremos es que usted como primera Autoridad y el pleno del Concejo, realice una agenda de trabajo más allá de una comisión por suerte o mala suerte en esta comunidad se ha tenido Concejales que no se ha tenido ningún recuerdo pero hoy no desgasten ustedes como autoridad. Porque a propósito vemos que pasó un año de administración con esta oferta. Agradecer y no estoy diciendo cosas negativas más bien las cosas que pueden suceder, cuando existe voluntad todo es posible, incluso pregunté al Ing. de Fiscalización del GADMPM, de que si existe un entendimiento con el señor ex Contratista y me manifestó que si hay un entendimiento lo cual repercutió primero a la Comunidad de San Pablito de Agualongo y hacia ustedes. En ese sentido espero que la comunidad entendamos todo y no se esté con aprietos con las fechas determinadas. Existen experiencias aquí y no pueden tratar así. Por ejemplo, el procedimiento de subir al Sistema de Compras Públicas que tal si hay una novedad negativa, porque si se tiene experiencias dadas en estos casos. Mi nombre es Manuel Castillo y por mi propia experiencia me encontré por nueve años en el Consejo Provincial y si se lo que estoy hablando, aquí existe compañeros que han sido autoridades y saben perfectamente que no es así nomás de hablar u ofrecer y nada más. Si estado con un poco de grosería espero me sepan disculpar y no estoy hablando a título personal. Muchas gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, respetamos los criterios de cada uno de ustedes. Tiene la palabra Señora María Jesenia Toapanta Cabascango.

Señora Miembro de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, María Jesenia Toapanta Cabascango, nos sentimos molestos porque cada vez que viene a visitar la autoridad principal la señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas o vengán en individualismo los señores Concejales y digan tales fechas vamos a cumplir que hasta ahora ya un año cuatro meses de su administración no hemos tenido respuestas favorables a lo que ha dejado la administración anterior, casi no es un avance grande que se tiene, discúlpeme pero esa es mi manera de ver. Yo, vivo cerca del estadio y es una pena muy grande ver la estructuración del estadio; habían entrado con maquinarias y nos dejaron dañando el estadio. En la actualidad se ha estado recuperando la estabilidad con la Directiva de la Comunidad de San Pablito



de Agualongo. En las comunidades del centro de la parroquia de Tupigachi, nuestra comunidad se ha caracterizado por realizar campeonatos abiertos para las demás comunidades y vienen a participar de distintos lugares del cantón Pedro Moncayo, cantón Cayambe y de la provincia de Imbabura lo cual, no se ha podido realizar por el mismo hecho que no se ha logrado culminar la obra sea de la administración anterior o esta. Aún seguimos en la espera de cuándo. Queremos seguir con los eventos deportivos ya que nuestra comunidad no será conocida por fiestas festivas pero si conocidos por tener eventos deportivos. Por esa razón si nos sentimos molestos porque esta vez nos vienen a ofrecer hasta diciembre para mi manera de ver dijeron la primera y segunda semana de noviembre. Ahora, con la persona que está al frente confiamos que sea de palabra el cumplir en esas fechas porque el estadio ya deberían estar ocupando en campeonatos que se hacen en fin de año compañeros. Decirles a los señores Concejales que, estos seguimientos se haga no solo en esta obra si no a nivel de las demás comunidades a nivel del cantón Pedro Moncayo. Quisiera saber del Polideportivo que se llevó el viento, no sabemos en qué estado se encuentra; si se cambió todo lo que estaba mal estructurado, sería bueno que si ustedes como la administración actual ya pudieron solucionar y nosotros poder hacer el uso de ese estadio. Gracias

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Señor Fernando Inlago Reinoso.

Señor Miembro de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, Fernando Inlago Reinoso, nosotros como comunidad hace un par de meses se analizó el tema del estadio, dentro de nuestros derechos nos gusta reclamar con calma, con respeto y consideración pero tampoco nos gusta pedir nuestros derechos incados sino de pie. Hace unos meses se ha pedido en una sesión de la comunidad; se ha escuchado todas las intervenciones y digo que confiamos en las personas que dan su palabra y creo que eso es importante ya que rescatamos lo de nuestros antiguos. Hoy en día se confía más en documentos tal motivo que, mi planteamiento es realizar una hoja de ruta, poner las fechas según las actividades a realizarse de toda la obra desde un inicio hasta la entrega de la obra. Con la finalidad de que, los señores Concejales cumplan con el deber de fiscalizar, legislar y hacer seguimiento; ese es su deber para eso les eligió el pueblo y para eso están dentro del GADMPM. Por lo tanto, se firme una hoja de ruta de todas las fases y quede claro con los tiempos para ir midiendo donde estamos, tanto para los señores Concejales, señores de la Mesa Directiva y a todos nosotros como comunidad. Eso de mi parte sin el ánimo de no faltar el respeto a nadie y todos somos pasajeros; hoy día estamos como autoridad y mañana somos como cualquier persona natural o quizá mañana puede ser algún compañero que está sentado en la parte de atrás. Muchas gracias por la iniciativa de venir y estar con la Comunidad de San Pablito de Agualongo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Señor José Ramiro Toapanta Reinoso.

Señor Miembro de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, José Ramiro Toapanta Reinoso, esta reunión para mí es histórico, ya que es la primera vez que se realiza una sesión de Concejo aquí en la Comunidad de San Pablito de Agualongo y así debería ser en todas las Comunidades ir subsanando estos problemas y necesidades



que se tiene a nivel del cantón Pedro Moncayo. Comentarles que yo he sido el mentor de este proyecto ya que me gusta el deporte. Además, informarles que estuve en todas las reuniones desde la reunión con la anterior administración y la actual administración. Debo indicar que, las palabras que han dicho los compañeros en formar una comisión. Mi criterio es que, como se está tratando en la sesión de Concejo Municipal este punto, sugiero que se dé inicio y final de la obra y que conste en el acta. Además, que el acta se haga llegar a la secretaria de la comunidad de San Pablito de Agualongo para respaldarnos, es mi pedido señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, es importante escucharles cada uno de sus criterios, se ha escuchado a cabalidad la falta de incumplimiento de fechas que se ha venido dando, la razón se ha dado con documentación, no ha faltado voluntad, comparto en el tema de formar una comisión y si lo aprueban estaría conformada la comisión por los señores Concejales, Director de Obras Públicas Ing. Luis Lema Yaranga y el Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo y si ustedes lo deciden el compañero Síndico de la Comunidad y de esta manera quedaría conformada la comisión. Desde el GADMPPM siempre hemos estado pendiente si han pedido la maquinaria o la podadora siempre hemos estado ahí, el estudio que intervino la compañera sobre el Polideportivo, para conocimiento cuando hay una obra y pasan este tipo de inconvenientes, nosotros como administración no podemos topar uno solo hierro ni un perno hasta que haya un estudio forense, este estudio se lo realizó, se puso un presupuesto para que se lo haga, está entregado a la Municipal y posteriormente se dará a conocer. En cuanto a la hoja de ruta, en este momento el Ing. Luis Lema está haciendo un borrador, ya que no queremos caer en lo mismo que nos han venido manifestando en esta noche, que por hacer al apuro se hagan mal las cosas, en este sentido considero que dentro del borrador hay una fecha de inicio y podemos plantear como inicio y como una terminación y de ahí podemos ir poniendo en conocimiento al compañero Presidente de la construcción de la hoja de ruta, para que la Comunidad esté al tanto de la obra. Reitero hay cosas que se salen de las manos por terceros. El contratista cuando vino delante de nosotros y nos dijo que la obra iba a terminar, él terminó el recurso que se pagó y no tenía el recurso para terminar la obra y no se podía ser irresponsable y seguir desembolsando cuando la obra el contratista no avanzaba. Les agradezco su comprensión, en este espacio está la partida presupuestaria e inmediatamente pasó a compras públicas, todo lo que se está tratando se va a quedar en actas en este momento y vamos a dar la propuesta de hoja de ruta que tendríamos como GADMPPM para la comunidad de San Pablito de Agualongo. Tiene la palabra Ing. Luis Lema Yaranga.

Señor Director de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, lo que se había estimado en el proceso precontractual, según lo que se tiene establecido el inicio en compras públicas sería desde el lunes veintiséis de agosto de 2024 y la posible fecha de adjudicación sería el veintitrés de septiembre de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para que nos entienda un poquito la Comunidad; esos plazos da el Sistema de Contratación Pública, no es que nosotros subimos y demoramos hasta septiembre, estamos claros por favor.



Señor Director de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, por norma mínima para este proceso que es de menor cuantía acerca de veinticuatro días ya que en menos de ese tiempo no se puede realizarse la adjudicación, se demora acerca de seis días y es por eso que para el veintitrés de septiembre estaría la posible adjudicación, ya depende también de los documentos que entregue el señor Contratista adjudicado y una semana se estaría hablando de la firma del contrato, estaríamos hablando a finales del mes de septiembre.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, si me gustaría que se tome los plazos que nos determinemos como un margen de error de más o menos, no los plazos justos porque siempre puede haber alguna situación de los contratistas, siempre se debe tomar en consideración para hablar con tiempos que podamos ir aplazando.

Señor Director de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, el plazo de ejecución es de sesenta días y es por eso que la terminación de la obra del montaje de la estructura sería el veintiocho de noviembre, una aclaración no se piensa hacer una tercera fase del contrato sino que dentro del contrato mismo, era irresponsable poner el tema de iluminación del estadio porque conlleva con esto realizar todo el proceso en EMELNORTE, como les digo está apenas a diez días de la fase de entrega de la aprobación del estudio eléctrico, pero ahorita si empieza el día lunes a más tardar, en diez días si tenemos la aprobación estaríamos hablando de un retraso de una semana para tener la aprobación definitiva y se contaría con este proceso de iluminación del estadio en esta misma fase; y, si empezaría este lunes sin la fase de iluminación, pero es necesario manifestarles de que estaría dentro del presupuesto hacerle la iluminación y esperamos quizá el retraso de una semana en los plazos indicados.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, esperar una semana más y estaría incluido la iluminación, estaríamos de acuerdo compañero Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo Ing. Alcides Castillo Castillo que se incluyan ya que tiene que ir a la par la iluminación.

Señor Director de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, cabe aclarar que la luz no alcanza para encender los equipos muy grandes como por ejemplo la banda veinticuatro de mayo, pero con esta nueva electrificación si va alcanzar la potencia para encender equipos más grandes, el transformador queda a beneficio de la comunidad.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con la planificación que se dé con la comisión, estamos hablando que se terminaría la obra a finales de noviembre pero con márgenes de error, puede pasar una semana de los cuales podemos incurrir en el tema de contratación, ya son fechas que técnicamente nos da el Portal de Compras Públicas, con eso creo estamos claros. Tiene la palabra el compañero Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo señor Ing. Alcides Castillo Castillo.

Señor Presidente de la Comunidad de San Pablito de Agualongo, Ing. Alcides Castillo Castillo, siempre estamos golpeando las puertas para los proyectos de la comunidad y este es uno de ellos. Agradecer al compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez



Reñoso por permitir se lleve en actas. Una vez teniendo esto en actas podremos exigir y cada vez que nosotros pedimos a la señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas tenemos resultados.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaria General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir comunicaciones recibidas y siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal en la Comunidad de San Pablito de Agualongo. Muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cardenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Vicealcalde, José Manuel Cacungo
Morales,
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Froilán Pila Pujota
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

BOBIOFINAENA
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

